

**SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.**

En Conchalí, a 16 de noviembre de 2017, siendo las 18:27 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria convocada para el día de hoy del **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna.**

Dirige la sesión el Alcalde, señor René de la Vega Fuentes, con la presencia de los siguientes consejeros:

CONSEJERAS/OS PRESENTES:

1. Gloria Ordenes T.
2. Adriana Meneses T.
3. Rosse Mary Contreras S.
4. Christian Real M.
5. Adela Vega M.
6. Luz Sandoval I.
7. Sylvia Rojas C
8. Emilia Troncoso J.
9. Lidia Sanhueza B..
10. Fidelia Aillapan A.
11. Mauricio Tapia C.
12. Manuel Carrasco P.
13. Mariela Caceres F
14. Ricardo Calvo A.
15. Rosa Bascuñan

CONSEJERAS/OS AUSENTES

1. Víctor Hugo Pérez M.
2. María Salomé F.
3. Nancy Riveros S.
4. Cecilia Zapata S.
5. Graciela Quiñones L.

TABLA

1. Entrega observaciones a los instrumentos de gestión 2018.
2. Jornada de capacitación.
3. Varios

Complemento:

1. Entrega Plan Anual de Salud 2018.

Se altera el orden de la tabla y se comienza con el punto de complemento

PUNTO DE COMPLEMENTO

Entrega Plan Anual de Salud 2018.

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, da la palabra al director de Salud de Coresam Rodrigo Fernandez.

El **Director de Salud Coresam señor Rodrigo Fernandez**, efectúa presentación del plan de salud 2018 a través de power point que forma parte integrante de la presente acta, entregando a la vicepresidenta Sra. Gloria Ordenes una copia digital (cd) del plan.

La consejera señora Adriana Meneses, agradece que en la propuesta de plan de salud para el año 2018 se considerara los aportes de las organizaciones de la salud. Solicita mejorar el sistema de reserva de hora telefónica

La **consejera señora Rosa Bascuñan**, solicita se considere en el plan presentado apoyo para las personas postradas

El **consejero señor Mauricio Tapia**, consulta si existe alternativa para examen a la próstata en adulto mayor.

El **Director de Salud Coresam señor Rodrigo Fernandez**, señala que no se considera.

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, recuerda que el servicio que se presta es de atención primaria, por lo cual diversas prestaciones son de competencias de los organismos de atención secundaria. Asimismo, señala que están analizando cómo mejorar el sistema de reserva de hora telefónica, es decir un call center adecuado.

El **consejero señor Ricardo Calvo**, plantea las dificultades en el sistema eléctrico de algunas dependencias de salud.

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, señala que existen algunas dificultades con el sistema eléctrico, pero cuya solución definitiva requiere de una alta inversión, y considerando los recursos disponibles, estamos priorizando los sueldos.

Se retoma el orden de la tabla.

PRIMER TEMA

Entrega observaciones a los instrumentos de gestión 2018

La **consejera señora Gloria Ordenes**, procede hacer entrega de las observaciones que como cosoc realizan a lo instrumentos de gestión año 2018

Rosa Bascuñan 26.11.17

**OBSERVACIONES COSOC AL
PLAN ANUAL DE GESTION 2018**

1) Plan Regulador:

¿Qué se va a Modificar del Plan Regulador? Y ¿Por qué necesita ser modificado?, ¿A qué se refieren o en qué consisten las Normativas Medioambientales vigentes? Y ¿Cuales son las Políticas Nacionales de Desarrollo Urbano?

Si se pretende modificar el Plan Regulador para permitir Construcciones en altura, que superen los 10 pisos, esto será en desmedro del desarrollo de nuestra Comuna, ya que la urbanización existente provocaría el colapso principalmente de los alcantarillados y lejos de tratarse d desarrollo, sólo significaría un verdadero desastre.

Otra problemática, sería el aumento del Parque Automotriz, el cual ya encuentra colapsado, no sólo en nuestra comuna, sino también en toda la Región Metropolitana. Y se puede apreciar haciendo un recorrido normal por Conchalí, como, en los lugares donde no existen semáforos, es imposible cruzar una calle y como no se puede transitar por las Veredas, puesto que los conductores de distintos tipos de vehículos, se estacionan sobre ellas, sin importar si obstruyen el libre tránsito de las personas o si es un lugar habilitado para ello, esto sin que las autoridades pertinentes hagan algo para evitarlo.

Cuándo hablan de gestionar la Evaluación Ambiental Estratégica con los actores relevantes, también están considerando a la Comunidad? Porque es importante que los que vivimos en Conchalí, sepamos lo que va a ocurrir en nuestra Comuna.

Se indica que se encuentran 100% finalizados los estudios de Actualización del Plan Regulador de la Comuna de Conchalí. ¿Cuándo se comenzó dicho estudio y quién o quiénes lo aprobaron?

Por último, ¿Cuáles serán esos grandes Proyectos de Inversión de Infraestructura?, si es sabido que Conchalí es una comuna pequeña, que no dispone de terrenos donde se pueda pensar en crecer o instalar Empresas que permitan ingresos a las Arcas Municipales y generar empleos para sus habitantes.

2) COSOC

De acuerdo a lo establecido por la Ley 20.500, la Municipalidad debe dotar de una Subvención Anual, para el buen funcionamiento del COSOC, lo cual se ha cumplido desde su formación en el 2011, pero desde entonces, dicha subvención asciende a la cantidad de \$ 3.000.000.- (Tres millones de pesos). Por lo cual, consideramos, que va siendo tiempo que esta suma sea aumentada.

Por otra parte, desde la formación del COSOC, nos signaron una oficina para el desarrollo y buen funcionamiento de éste, la cual, por petición del Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes, debimos reintegrarla y se nos dijo que nos dotarían de otro lugar, pero hasta la fecha, a casi un año de este hecho, no tenemos un lugar físico donde funcionar.

3) Áreas Verdes:

Se pretende disminuir el déficit de áreas verdes, en cuanto a los Mts2. Por persona. Esto significa que ¿Construirán nuevas Plazas o se recuperarán las existentes?

Una de las Metas para el 2018, habla del Proyecto de "Mejoramiento de Diversos Bandedones de la Comuna de Conchalí". ¿Cuáles serían estos Bandedones? O ¿Qué Sectores serían intervenidos?

Según se señala en el Item Actividades, en la Etapa I fueron postulados 11.920 Mts2., pero no se individualiza el o sectores. Luego se menciona que para la Etapa II, se considerarán al menos 7 Plazas para ser mejoradas: ¿Cuáles?

4) Arbolado Urbano:

Diseñar un Arbolado Urbano, es una excelente iniciativa y se agradece, pero se señala como Meta 2018, que dicho Plan ya se encuentra definido y que se genera una mesa de trabajo interdisciplinaria, que involucra a Profesionales y Funcionarios de distintas Direcciones, pero nunca se menciona la participación de los vecinos, la que tendría mayor aporte de ideas y lo más importante, si dentro del diseño se considera el frente de una vivienda, podrían comprometerse al cuidado y mantención.

5) Política Energética Comunal:

Suena muy bien desarrollar Política Energética Comunal, pero de largo plazo y además, dentro de las actividades, se encuentra el gestionar con la Consultora Adap Chile, la validación del documento "Estrategia Energética Local" ante el Ministerio de Energía, pero ¿Cuál es el costo de esto? Porque en el Item Meta 2018, se señala que la Estrategia Energética Local, ya se encuentra validada por el Ministerio de Energía. Claramente existe contradicción entre Objetivos y Metas.

6) Más y Mejores Servicios de Salud – Mejoramiento de Infraestructura de Salud

Por una parte se menciona que el CECOF Dr. Lucas Sierra, está operativo y con todas sus autorizaciones sanitarias, con orientaciones programáticas del modelo de Salud Familiar, como Meta 2018. Pero dentro de las Actividades, se plantea lograr Autorización Sanitaria e implementación de modelo de Salud Familiar.

Por lo que podemos apreciar la contradicción que existe entre las Metas 2018 y las Actividades, ya que se entiende como que no se ha implementado el Modelo de Salud Familiar por no tener la mencionada Autorización Sanitaria.

7) Cometidos Honorarios 2018

Se da a conocer que en los Cometidos Honorarios, para la Alcaldía, algunos Departamentos y Direcciones, se requerirá disponer de personal, pero no se menciona ¿cuántas personas se necesitan para: Alcaldía, Secpla, Administración Municipal, etc.

Llama la atención, dado que en reiteradas oportunidades, se nos ha mencionado la falta de recursos existente en la Municipalidad, entonces cabe preguntarse: ¿Dentro de los Funcionarios, no se dispone de personal idóneo y capacitado para desempeñar las funciones que se requieren aplicar en la gestión? Porque lo lógico sería ahorrar, cuando no se dispone de fondos necesarios, para una buena gestión. (la falta de recursos, se consigna en el Párrafo 3, línea 6 y 7, Pág. 2 de Objetivos de la Política de Inversión 2018).

8) Políticas de Inversión:

Realmente, no se entiende cómo por una parte se da a conocer que nos encontramos con "un apretado marco presupuestario", y luego se decide potenciar SECPLA con profesionales en distintas áreas como, construcción, arquitectura y diseño. ¿?....

9) Edificación Pública:

Con tres Gestiones anteriores, hemos recibido la buena noticia de estar gestionando la Construcción del Edificio Consistorial, esta tónica ha sido durante los últimos 12 años y nuevamente estamos en lo mismo.

Esto ya parece el "caballito de batalla" de todos los gestores municipales, en los últimos años, llegamos a esta conclusión, ya que nos preguntamos ¿Tanto se pueden demorar en realizar un estudio para la Construcción de un Edificio, con ello Licitación Pública, Aprobación, etc.? Maxime, si consideramos que es tan importante y necesario para nuestra comuna y sus habitantes, pues se facilitaría mucho realizar trámites.

Lo mismo ocurrió con el Edificio para "Espacio Mujer", porque todo es burocracia, estudio y más estudios, aprobación técnica, licitación, etc., y así pasan los años y todo se queda sólo en un "Proyecto", que el próximo año, volveremos a ver en el Plan Anual de Gestión 2019.

Estas son las situaciones que no permiten a las Comunas pequeñas y pobres, como lo es Conchalí, que no progresen.

9) Plan de Seguridad Pública:

Poco y nada se ha hecho en esta Área, a pesar de existir una Comisión de Seguridad Pública, se hace urgente y necesario darle la importancia que esto requiere. Sabido es que día a día, la delincuencia va en aumento, sin embargo Carabineros señaló en el último Cabildo de Seguridad Pública, que las denuncias por Robos y/o Asaltos, había bajado durante el 2016, pero lo que no dijo, es la burocracia que existe para realizar una denuncia, es por ello que los vecinos no quieren denunciar cuando son víctimas de la delincuencia.

Por otra parte, estamos próximos a tener en funcionamiento el Metro, lo cual traerá consigo un mayor flujo de personas en la Comuna y lógicamente, como ha ocurrido en otras comunas, también aumentarán los robos y con ello la inseguridad entre los vecinos.

La pregunta es; ¿Realmente a las Policías tanto Civil como Uniformada, les importa la integridad de nuestros vecinos y de nosotros los habitantes de las Comuna pobres?...

INTEGRANTES COSOC

	NOMBRE	R.U.T.	FIRMA
1	Emilia Troncoso	3550166-5	<i>Emilia Troncoso</i>
2	Lidia Sanhueza	5297621-9	<i>Lidia Sanhueza</i>
3	Silvia Rojas	4559086-0	<i>Silvia Rojas</i>
4	Mauricio Topia	10.407678-5	<i>Mauricio Topia</i>
5	Manuel Carrasco	5295480-6	<i>Manuel Carrasco</i>
6	Adela Vega	6.440.281-1	<i>Adela Vega</i>
7	Luz Santander	9.965.350-7	<i>Luz Santander</i>
8	Fidelia Aillapan	4809342-6	<i>Fidelia Aillapan</i>
9	Adriana Meneses	7104322-3	<i>Adriana Meneses</i>
10	Rosa Mary Contreras	7200399-3	<i>Rosa Mary Contreras</i>

	NOMBRE	R.U.T.	FIRMA
11	Marcela Cáceres	3194174-1	<i>Marcela Cáceres</i>
12	Christian Real	10.207383-0	<i>Christian Real</i>
13	Olivia Ovalles	7.841.042-6	<i>Olivia Ovalles</i>
14	Ricardo Galvo	4.755092-6	<i>Ricardo Galvo</i>
15	Rosa Bascuñán	5546902-4	<i>Rosa Bascuñán</i>
16			
17			
18			
19			
20			

SANTIAGO, Noviembre 15 de 2018.-

SEGUNDO TEMA**Jornada de Capacitación**

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastías**, da cuenta de los temas que se consideraran y explica la metodología.

TERCER TEMA**Varios**

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, ofrece la palabra.

La **consejera señora Adela Vega**, comenta que en la mesa que trabaja que se desarrolla en su sector están elaborando una propuesta para abordar el tema de las personas en situación de calle. Además plantea que en su sector está funcionando el sistema de mantención de áreas verdes.

El **consejero señor Ricardo Calvo**, reitera la falta de fiscalización de inspectores para evitar que los vehicules se estacionen en sobre las veredas.

El **consejero señor Mauricio Tapia**, agradece la limpieza del inmueble ubicado en Teniente Yavar con Independencia.

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, informa que próximamente comenzara a funcionar la Egis municipal, la cual será de gran ayuda en la elaboración de proyectos.

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, señala que siendo las 21:04 hrs., se cierra la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
16 DE NOVIEMBRE DE 2017

No se registran acuerdos.

DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal